



POLÍTICA SOBRE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD

DEKRA Certification, S.L. que ofrece servicios globales certificación y formación, asume los principios que conforman su Política de Gestión Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, concretados en:

- El foco hacia la **Calidad total**, el enfoque hace la mejora de la **satisfacción de las partes interesadas**, aplicando la mejora continua a la optimización de nuestros procesos, así como a la eficacia del **Sistema de Gestión Integrado**, que aseguren el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los clientes, en base a los siguientes postulados:

La satisfacción del cliente, entendida como el grado de cumplimiento de sus requisitos, es el objetivo permanente de DEKRA Certification, S.L.

Inculcar en los empleados una vocación de compromiso con la eficacia y eficiencia requeridos al objeto de proporcionar unos servicios de alta calidad, respetando el Medio Ambiente en que influimos y mejorando siempre la Seguridad Laboral, empezando por nuestra propia seguridad y llegando a la de todos aquellos con los que trabajamos.

- El seguimiento estricto de las directrices marcadas por DEKRA, líder reconocido en servicios tecnológicos y de seguridad, en todos los procesos del negocio de la organización. Promoviéndose así el enfoque a nuestros procesos y el pensamiento basado en riesgos.
- **La protección activa de la Salud y la Seguridad de nuestros trabajadores e instalaciones**, como principio básico para el desarrollo de la actividad en **DEKRA Certification, S.L.** consiguiendo unos métodos y operaciones seguros a lo largo de todo el proceso de las actividades de certificación.
- **La protección del Medio Ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación**, como función asumida, liderada y gestionada por la Dirección y difundida al resto del personal, tanto para el propio centro, como para el entorno social, haciendo esfuerzos por la reducción de consumos y una adecuada segregación de los residuos. Concentra predominantemente sus actividades ambientales en el aumento de la eficiencia energética y la reducción sostenible de las emisiones de CO2 a través de la consolidación de medidas de renovación y otras medidas de ahorro de energía proyectos
- La Dirección se compromete a evaluar y tener en cuenta, en todos los servicios realizados, los efectos sobre la Seguridad y el Medio Ambiente, introduciendo las mejoras necesarias, con el fin de proteger de forma eficaz a las personas, instalaciones y entorno, ayudando con ello a una **prevención de la contaminación y los daños y deterioro de la salud, así como la minimización de los riesgos** y sus posibles consecuencias.
- La dirección de esta empresa tiene un compromiso adquirido en **proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud** relacionados con el trabajo teniendo en cuenta todos los riesgos y oportunidades establecidos en nuestro sistema de la SST. Proporcionando



los Equipos de Protección Individual, asegurando la seguridad en máquinas, elaborando los informes ergonómicos y protección contra incendios conforme lo establecido en las normativas vigentes y garantizando la protección de todos nuestros trabajadores.

- La Dirección se compromete a aportar los recursos humanos y materiales para garantizar la **mejora continua** y una **formación del personal** acorde con los aspectos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo, que facilite su implicación en la interpretación y cumplimiento de los procedimientos e instrucciones elaborados a tal fin.
- La organización asume el compromiso del **cumplimiento de los requisitos Legales, Normativos** y otros que la organización suscriba en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se proporcionan todos los medios para la **consulta y la participación de los trabajadores** y de los representantes de los trabajadores con el fin de satisfacer todas las necesidades y expectativas que dispongan.
- El cumplimiento de estas Directrices proporciona el marco de referencia para el establecimiento de los **objetivos y metas** de la organización, y se realiza un seguimiento de los mismos a través de los indicadores pertinentes. Por lo que se incluye en estos aspectos el compromiso de mejora continua de todos los sistemas de gestión de la organización.

POLÍTICA SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

DEKRA Certification, S.L. está comprometida con el principio de que todo negocio sostenible debe estar enraizado en la preservación y protección de los derechos humanos. Como grupo empresarial con operaciones internacionales, tenemos una responsabilidad hacia nuestros empleados y la sociedad y apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

Este deber se extiende no sólo a nuestras propias actividades comerciales, sino también a las relaciones comerciales que tenemos a lo largo de nuestra cadena de valor. Nuestros esfuerzos están guiados por los siguientes estándares y alineamientos para los derechos humanos:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU)
- Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP)
- Normas Laborales y Sociales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Nuestras propias directrices y reglamentos tienen en cuenta la sustancia de estos principios internacionales. Nuestro Código de Conducta constituye la base de nuestras actividades y crea un marco vinculante para nuestros empleados. En **DEKRA Certification, S.L.** apoyamos a nuestros empleados para que actúen con responsabilidad e integridad.



Exigimos a los proveedores y socios comerciales a lo largo de nuestra cadena de suministro que cumplan con los estándares de derechos humanos establecidos en nuestro Código de Cumplimiento para proveedores y socios comerciales. El Código de Cumplimiento establece un mínimo social y estándares ambientales para nuestros proveedores y socios comerciales y constituye la base para su cooperación con **DEKRA Certification, S.L.**

La diligencia debida en cuestiones de derechos humanos sigue siendo parte de nuestro sistema de gestión de riesgos y cumplimiento en todo el Grupo en el que abordamos activamente las oportunidades y los riesgos. Existen políticas internas que complementan y completar el enfoque holístico y las responsabilidades involucradas. Utilizamos capacitación interna y auditorías internas para controlar la eficacia de nuestras políticas y procesos.

En caso de sospecha o denuncia con respecto a posibles violaciones a los estándares de derechos humanos, existen diversos canales a disposición de nuestros empleados, socios comerciales y otras partes interesadas; estos se comunican en nuestros sitios de Internet e Intranet. Esto brinda a todas las partes interesadas, independientemente de sus relaciones contractuales o comerciales con **DEKRA Certification, S.L.** un foro en el que comunicar sus preocupaciones. Todos los asuntos se tratan de forma confidencial y se les da seguimiento. De esta manera, el denunciante puede permanecer en el anonimato.

Somos muy conscientes de que la implementación de la diligencia debida en materia de derechos humanos es un proceso continuo, y revisamos periódicamente este proceso a la luz de las condiciones cambiantes. Nuestra declaración de política sobre el respeto de los derechos humanos es sujeto a reevaluación continua y actualizado según sea necesario. Proporcionamos información sobre nuestras actividades para garantizar respeto y promoción de los derechos humanos en nuestro Informe Anual de Responsabilidad Corporativa.

En Barcelona a 1 de marzo de 2023



Amparo Langa Ricós
Directora General
DEKRA Certification, S.L.